

Cómo la Reforma de Salud le Beneficiará a Usted y las Familias Latinas en California

Todas las familias Latinas se podrán beneficiar de la nueva ley de salud. Esto es cierto tanto para las personas que no tienen seguro médico, como las que reciben Medi-Cal o Medicare, e inclusive para las que tienen seguro privado.

Si usted no tiene seguro médico, la ayuda viene en camino. Si usted es una persona de edad avanzada, se beneficiará de los descuentos que Medicare otorgará para medicinas y de los cuidados preventivos que podrá recibir de manera gratuita. Si usted tiene seguro médico, puede conservar su doctor y su tranquilidad, al saber que las compañías aseguradoras no podrían cancelar o limitar su cobertura cuando se enferma o necesita de servicios. No importa si usted tiene o no seguro médico, la nueva ley de salud también promueve estilos de vida saludables a través de programas de bienestar en nuestros trabajos y a través de subsidios comunitarios para aumentar el acceso a comidas saludables y promover la actividad física.

- **Si usted necesita seguro médico – Habrá más opciones a precios que sí se pueden pagar**
- **Si usted tiene Medi-Cal o Medicare – Tendrá acceso a más y mejores servicios**
- **Si usted tiene seguro privado – Tendrá una cobertura que sí puede pagar sin preocupación.**

Si usted Necesita Seguro habrá más opciones a precios que sí se pueden pagar

Al proporcionar más opciones de cobertura a un precio accesible, la nueva ley de salud ayudará a miles de Latinos a obtener cobertura. Los *residentes permanentes podrán ser elegibles para lo siguiente:*

- **Para Adultos Jóvenes – Podrán permanecer en el plan de seguro médico familiar hasta la edad de 26 años:**
De manera inmediata, los adultos jóvenes podrán permanecer en el plan de salud de sus padres hasta la edad de 26 años. Esto ayudará a uno de cada tres Latinos jóvenes que no tenían seguro médico en el 2007.
- **Expansiones a Medi-Cal podrán ayudarle a usted o su familia:**
Comenzando en el 2014, si usted es un adulto soltero/a y gana menos de \$14,431 o si tiene una familia de 4 miembros y gana \$29,367, podrá ser elegible para Medi-Cal. Esta expansión le proporcionará cobertura a más de un millón de Latinos en California. El Medi-Cal de embarazo y emergencias seguirá estando disponible para todas las personas de bajos ingresos sin importar su status migratorio.

- **El “Intercambio de Seguro de Salud” (*Exchange*) le proporcionará a usted cobertura privada a un precio accesible:**

También comenzando en el 2014, si usted es soltero/a y gana menos de \$43,400, o si tiene una familia de 4 miembros y gana \$88,200, usted podrá comprar cobertura a un precio accesible en el “Intercambio de Seguro de Salud.” Su pago mensual no costará más del 10% de su ingreso, el gobierno pagará el resto. Los niños ciudadanos y residentes permanentes de padres indocumentados también podrán obtener cobertura a través del “Intercambio.” Los inmigrantes indocumentados no podrán comprar seguro en el “Intercambio” y estarán exentos del mandato de tener seguro médico.



- **Los pequeños negocios también recibirán ayuda para que sus empleados obtengan seguro médico:**

500,000 pequeños negocios en California podrán obtener créditos de impuestos para poder proporcionar cobertura de salud a sus empleados.

Si usted tiene Medi-Cal o Medicare – Aumenta el Acceso y Mejores Servicios

- **Ayuda para las personas mayores que están en Medicare:** La nueva ley cierra el “hoyo de la dona” de Medicare, ayudando a cientos de miles de Latinos a pagar por sus medicinas recetadas, esto comenzará en el 2011. También proporciona servicios preventivos gratuitos.
- **Más Doctores y Especialistas para Servir a Usted:** Los pagos a doctores aumentarán bajo la nueva ley. Esto significa que habrá más doctores y especialistas para servirle.
- **Disminución del Tiempo de Espera:** Más doctores y servicios, significará tener que esperar menos para recibir servicios.
- **Apoyo para la Red de Seguridad:** La ley otorgará un estimado de \$1.4 billones de dólares a los centros comunitarios de California, los cuales sirven a cientos de miles de Latinos.

Si usted tiene seguro privado – Tendrá tranquilidad y una cobertura que sí puede pagar

Para los 5.5 millones de Latinos en California que tienen seguro médico privado, su seguro médico será más seguro, más económico y le ayudará a mantenerse saludable.

- **Dándole paz y tranquilidad:** Las compañías de seguro ya no podrán negarle cobertura por condiciones pre-existentes ni le podrán cancelar su póliza cuando usted se enferma. Esta provisión entrará en vigor este otoño para los niños y en el 2014 para los adultos.
- **No habrá límites de por vida para cuidado de salud:** Comenzando este otoño, la nueva ley prohíbe a las aseguradoras el limitar cuanto cuidado de salud las personas pueden recibir. Nadie se tendrá que preocupar de perder su casa o de irse a la bancarrota si usted o alguien querido se enferma.
- **Dándole prioridad a la Prevención:** Comenzando este otoño, todas los nuevos planes de seguro médico tendrán que ofrecer servicios preventivos gratuitos, como chequeos y exámenes.

Si usted es un inmigrante: Hay beneficios disponibles para usted

Todos los beneficios de la reforma de salud estarán disponibles a todos los residentes permanentes y todos se beneficiarán de la expansión de servicios en los centros comunitarios.

- **Inmigrantes Permanentes seguirán calificando para Medi-Cal:** Residentes permanentes seguirán siendo elegibles para Medi-Cal sin tiempo de espera.
- **Inmigrantes Permanentes podrán ser elegibles para el “Intercambio”:** Residentes permanentes podrán ser elegibles, sin tiempo de espera, para créditos de impuestos y subsidios para poder comprar seguro médico en el “Intercambio.”
- **El “Intercambio de Seguro” no estará disponible para inmigrantes indocumentados:** Inmigrantes indocumentados no pueden comprar seguro en el “Intercambio” y están exentos del requisito de tener seguro de salud.